

Expediente: 2075/18

Carátula: COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L. C/ ZELAYA JULIO RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ZELAYA, JULIO RAMON-DEMANDADO

20266387025 - COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L., -ACTOR

20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2075/18



H106038501174

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L. c/ ZELAYA JULIO RAMON s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 2075/18

PROVEÍDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 21/05/2025 10:45

San Miguel de Tucumán, 23 de mayo de 2025.

1) Téngase presente lo adjuntado y la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la ley 5480. A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N°562209557193517, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 3677.81 en **concepto de futura planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos**, a otra cuenta del banco SANTANDER RIO de la titularidad de COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L., la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°230-007694/4, CBU 0720230020000000769440, CUIT N° 30710903464.-

2) Sin perjuicio de ello, atento a que las planillas de actualización de capital y honorarios presentadas el 04/02/25 y proveídas en fecha 06/02/25 no se encuentran debidamente notificadas al demandado, ya que en el acta respectiva el Oficial Notificador consignó como fecha de notificación "07/05/2028": líbrese nueva cédula libre de derechos y de movilidad a fin de dar cumplimiento con la notificación del decreto de fecha 06/02/25.- MIG-2075/18 ECF

SE CONFECCIONÓ OFICIO DIGITAL

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.